

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad Pereira, Risaralda Fecha **Agosto 26** de **2024**

Yo, **LUZ MARY BAUTISTA HINCAPIE** C.C. No. 34.044.342 de Manizales, Caldas, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. DP 1266 año 2023 de la Regional **RISARALDA**, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **AGOSTO** del año **2024** y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	4560841985
Valor Pagado Salud	+ \$273.700
Valor Pagado Pensión	Pensionada
Valor Pagado A.R.L.	+ \$11.500
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= \$285.200
Es Pensionado	Si ☐ No ☒ .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	Si ☐ No ☒ .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	Si ☐ No ☒ .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año 2017 - 2021 . (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐ No ☒ .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante año 2017 - 2021 . (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒ .

Declarante de Renta: Si ☒ No ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD - DP - 1266 - 2023	\$100.347.000	\$5.473.000	01/06/2023	31/12/2024	Contrato defensoría del pueblo con adición de honorarios

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de **AGOSTO** de **2024**.



LUZ MARY BAUTISTA HINCAPIE
CC. No. 34.044.342 de Manizales, Caldas

TOTAL	\$ 285.200
--------------	-------------------

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO ESPECIAL DE RETIRO PROGRAMADO
NIT 900.394.960-0

CERTIFICA QUE:

LUZ MARY BAUTISTA HINCAPIE, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **34.044.342** se le aprobó la **SOLICITUD POR VEJEZ NORMAL** a partir del 28 de Junio de 2023 y actualmente se encuentra bajo la modalidad de Retiro Programado.

La presente certificación se expide el 25 de julio de 2023.

Cordialmente,



Gerente de Clientes



TOTAL	\$ 285.200
-------	------------